

## CIRCULAR 18/2015

MAGISTRADOS DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; CONSEJEROS DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; JUECES DEL RAMO CIVIL, JUECES DE LO FAMILIAR, SECRETARIOS EJECUTIVOS DE ADMINISTRACIÓN, PLENO Y CARRERA JUDICIAL; VIGILANCIA Y DISCIPLINA; SECRETARÍA GENERAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; DIRECTOR DE LA CENTRAL DE ACTUARIOS; OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE LA CIUDAD JUDICIAL "PRESIDENTE JUÁREZ", DIRECCIONES Y SUBDIRECCIONES DE ÁREA; JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, OFICINA, GRUPO Y SECCIÓN; UNIDADES DE ESTADÍSTICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, DE INFORMACIÓN PÚBLICA; BIBLIOTECA Y TITULARES DE LAS DISTINTAS OFICINAS PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Por este conducto se hace de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión de 20 de mayo de 2015, determinó lo siguiente:

*"Visto el contenido del oficio de cuenta, este Pleno toma conocimiento de la verificación sanitaria efectuada por parte de Servicios de Salud de San Luis Potosí, Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Subdirección de Evidencia y Manejo de Riesgos, y a fin de dar cumplimiento a las observaciones realizadas, con fundamento en el numeral 94 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determina instruir a la Secretaría Ejecutiva de Administración a fin de que se retiren las áreas de fumar desde la planta baja hasta el quinto piso en la parte posterior de los pasillos de cada oficina de los distintos oficios de la Ciudad Judicial, al ser paso obligado del personal que labora en la misma; y para que se instale la señalética faltante que informe que las citadas áreas son espacios 100% cien por ciento libres de humo; por lo que, hágase del conocimiento del público en general y de los integrantes de los distintos órganos jurisdiccionales y administrativos, que las áreas exclusivas para fumar dentro de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez", son los espacios ubicados en la explanada de la misma, en la parte que colinda con la Avenida Luis Donald Colosio frente a la escultura del Juez Mexicano, y en la zona que se ubica a un costado del edificio A), saliendo de la Central de Actuarios. Notifíquese por medio de circular."*

Sin otro particular, reitero a ustedes, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 20 DE MAYO DE 2015  
**EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
**Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO**

**MAGISTRADO LUIS FERNANDO GERARDO GONZÁLEZ.**